



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00038658- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° 703/2017, por la cual se lo designa al Dr. Manuel E. MERCHÁN (legajo 34603) en el cargo de Director del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba para el período 2017/2020;

Que la emergencia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, N° 297/2020, N° 325/2020, N° 355/2020, N° 408/2020, N° 459/2020 y N° 493/2020; las Resoluciones Rectorales N° 425/2020, N° 428/2020 N° 436/2020, N° 504/2020; N° 554/2020 y RR-2020-597-E-UNC-REC hacen imposible el desarrollo de la elecciones necesarias para elegir al nuevo Director;

Que, por lo tanto, se hace necesario prorrogar la designación del Dr. MERCHÁN en el cargo mencionado precedentemente;

Que el Dr. Manuel E. MERCHÁN cumple ampliamente con los requisitos para asumir dicha responsabilidad;

Que en lo referido a su trayectoria, es Profesor Asociado del Observatorio Astronómico y acredita una extensa actividad docente y de investigación científica;

Por ello,

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Prorrogar la designación del Dr. Manuel E. MERCHÁN (legajo 34603), en el cargo de Director del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, hasta tanto pueda realizarse la elección correspondiente.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal -

.

gc